

Acta fundacional – Asociación Juvenil

(Modelo de acta válida para la constitución de asociaciones cuyos promotores/as son personas físicas. No rellenar a mano)

Reunidos en Zaragoza, el día 20 de Enero de 2021, a las 14:00 horas, las personas ⁽¹⁾ que a continuación se detallan:

1.- Nombre Pilar, Apellidos Lafuente Lafuente
Nacionalidad Española, N.I.F. 11111111-A, con domicilio en Código Postal 00001 Municipio/Localidad Zaragoza,
Provincia Zaragoza c/ Palafox, nº 1,

2.- Nombre Julia, Apellidos Pérez Pérez
Nacionalidad española, N.I.F. 2222222-B, con domicilio en Código Postal 00001 Municipio/Localidad Zaragoza,
Provincia Zaragoza c/ Palafox, nº 2,

3.- Nombre Beatriz, Apellidos Domínguez Domínguez
Nacionalidad ecuatoriana, N.I.F. 3333333-C, con domicilio en Código Postal 00001 Municipio/Localidad Zaragoza,
Provincia Zaragoza c/ Palafox, nº 3,

4.- _____

ACUERDAN:

1º Constituir una Asociación Juvenil al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y Real Decreto 397/1988, de 22 de abril que regula la inscripción de las asociaciones juveniles, que se denominará ⁽²⁾:

2º Aprobar los estatutos que se incorporan junto a este Acta Fundacional, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos y aprobados por unanimidad en este mismo acto.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente ⁽³⁾ :

- Presidente/a: Pilar Lafuente Lafuente
- Secretario/a: Julia Pérez Pérez
- Tesorero/a Beatriz Domínguez Domínguez
- _____
- _____

1) **Mínimo tres promotores.**

2) La denominación deberá coincidir exactamente con la que conste en los Estatutos

3) La que proceda según los estatutos (como mínimo Presidente y Secretario)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15h00 horas del día de la fecha.

1.- D./DÑA.

Pilar Lafuente Lafuente

2.- D./DÑA.

Beatriz Domínguez Domínguez

3.- D./DÑA.

Julia Pérez Pérez

N.I.F.

11111111-A

N.I.F.

2222222-B

N.I.F.

3333333-C

FDO.:

XXX

FDO.:

XXX

FDO.:

XXXX

Verificación de datos personales de los miembros fundadores

Según el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Servicio competente en materia de Asociaciones, podrá verificar los datos de identidad de los miembros fundadores de la asociación para su inscripción en el Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, a través de los correspondientes Sistemas de Verificación de Datos de la Administración, SALVO que conste en el procedimiento su OPOSICIÓN EXPRESA en cuyo caso aportará fotocopia del DNI o NIE.

Mediante este formulario se ofrece la posibilidad de que cada uno de los miembros fundadores de la asociación SE OPONGA a la consulta sobre su identidad, marcando con una "x" la casilla en la que no autoriza a dicha comprobación, en cuyo caso aportará copia de su DNI.

XXX Pilar Lafuente Lafuente

Firmado: (Nombre y apellidos)

Me opongo a la consulta, por el Servicio competente en materia de Asociaciones, de mis datos de identidad, y apporto copia del DNI o NIE

XXX Beatriz Domínguez Domínguez

Firmado: (Nombre y apellidos)

Me opongo a la consulta, por el Servicio competente en materia de Asociaciones, de mis datos de identidad, y apporto copia del DNI o NIE

XXX Julia Pérez Pérez

Firmado: (Nombre y apellidos)

Me opongo a la consulta, por el Servicio competente en materia de Asociaciones, de mis datos de identidad, y apporto copia del DNI o NIE

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Interior y Protección Civil del Gobierno de Aragón e incorporados a la actividad de tratamiento "Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón", cuya finalidad es la gestión del registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que se inscriben a efectos de publicidad, las asociaciones constituidas al amparo de la L.O. 1/2002 y que se desarrollan su actividad preferentemente en Aragón.

La licitud del tratamiento es el cumplimiento de una obligación legal y de un poder público conferido.

Los datos de carácter personal no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Puede consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, http://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/, identificando la siguiente Actividad de Tratamiento "Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón".

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante la Dirección General de Interior y Protección Civil, sita en Paseo M^a Agustín, 36, 50071 Zaragoza, o en el correo electrónico dgipc@aragon.es.

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.